

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

### PARTE I

#### 1. Identificación de la Consultoría

|                          |                                                                                                                                                              |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la consultoría | Apoyo a la consolidación de la puesta en marcha de estrategias para el desarrollo de niñas y niños migrantes en primera infancia que transitan por Colombia. |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 2. Términos de Referencia

##### a. Propósito de la consultoría

Asesorar al área de educación de UNICEF en Colombia para la consolidación técnica y operativa de la primera fase de implementación de estrategias para la promoción del desarrollo de niñas y niños migrantes provenientes de Venezuela en primera infancia que transitan, junto a sus familias, por Colombia.

##### b. Contexto

Fruto de la crisis que enfrenta Venezuela, más de 4.933.920<sup>1</sup> de venezolanos han emigrado; de estos, cerca del 30% son niñas, niños y adolescentes (Migración Colombia, agosto 2019<sup>2</sup>). Colombia, además de ser el país que alberga la mayor cantidad de venezolanos con vocación de permanencia (más de 754.085 permisos de residencia y de estancia regular se han expedido en el país<sup>3</sup>), también alberga temporalmente a quienes transitan hacia un tercer país de Latinoamérica.

Dentro del grupo de migrantes en tránsito, aproximadamente 821.358 personas han salido de Colombia vía el puente internacional de Rumichaca, frontera con Ecuador entre 2018 y 2019<sup>4</sup>. Estos representan una muestra de aquellas familias que recorren a pie el país, buscando un mejor futuro. Conocidos como “Los caminantes”, ellos inician su recorrido caminando desde la fronteras norte y oriente de Colombia hacia un tercer país que generalmente es Ecuador, Perú o Chile. Durante esta travesía se enfrentan a múltiples riesgos de protección como situaciones de violencia armada y sexual, estrés, trauma; graves condiciones de salud causadas por la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento, cambios climáticos extremos y condiciones previas que no pueden ser tratadas (para el caso de niños pequeños, se han identificado hipotermia, parálisis cerebral y casos de cuadroplejias, entre otros); y privaciones económicas extremas. Sobre las rutas principales que toman los caminantes, diferentes organizaciones de la sociedad civil han instalado albergues o espacios de ayuda al migrante que le permiten a estas personas parar a descansar por algunas horas, recibir algo de alimentos y curaciones básicas antes de continuar su camino. Sin embargo, estos servicios no cuentan con condiciones mínimas de infraestructura ni capacidad de los equipos para atender a la primera infancia y a las madres gestantes y generar espacios acogedores y protectores de juego, aprendizaje y desarrollo.

En la mayoría de los casos, “los caminantes” viajan con niños y niñas menores de seis años y se ha evidenciado en visitas al territorio que hay un gran número de mujeres gestantes transitando por las rutas. La evidencia científica ha demostrado que durante los primeros años de vida la exposición de los niños a situaciones de

<sup>1</sup> Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela. Última actualización 05 Mar 2020. Tomado de: <https://r4v.info/es/situations/platform>.

<sup>2</sup> <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2019>

<sup>3</sup> 31 Dec 2019. Tomado de: <https://r4v.info/es/situations/platform>

<sup>4</sup> Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela. Octubre de 2019. Tomado de: <https://r4v.info/es/documents/download/73343>

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

trauma, stress tóxico y niveles de privación extremos, afecta de forma negativa su desarrollo y tiene consecuencias en su curso de vida (Shonkoff JP, Health, Committee on Early Childhood, & Pediatrics., 2012). UNICEF en Colombia ha podido evidenciar que los niños pequeños que recorren las carreteras con sus familias muestran signos de afectaciones motoras (atrofia muscular), cognitivas y emocionales (poco control de esfínteres, irritabilidad y llanto) así como desnutrición, hipotermia y deshidratación, entre otras. También se ha documentado cómo, en situaciones de riesgo, sus cuidadores experimentan dificultades de salud mental, que, al ser tratadas de manera inapropiada pueden resultar en dificultades para promover un vínculo afectivo y en general el desarrollo de la primera infancia (UNICEF/WHO, 2018).

En ese sentido, el Estado colombiano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación a todos las niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado colombiano, independientemente de su estatus migratorio, garantizando con ello el desarrollo del niño y sus dimensiones físicas, mentales, morales, espirituales y sociales. Adicionalmente demanda que esos servicios deben constituirse en las políticas y prácticas que se construyan y ejecuten.

En este contexto, los equipos de educación de UNICEF y del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia, con el aval del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF presentaron al Fondo de Desarrollo e Innovación para la Primera Infancia (ECD Innovation Fund) una propuesta para mitigar los efectos nocivos de esta situación y construir condiciones mínimas para promover el desarrollo integral de la primera infancia de “los caminantes”. La propuesta luego del proceso de evaluación resultó elegida para su financiamiento.

Esta cooperación técnica tiene el propósito de proveer a las familias caminantes y sus hijos entre 0-5 años de edad servicios integrales para el desarrollo y el aprendizaje de la primera infancia, incluyendo a madres lactantes y gestantes a través de dos acciones: Diseño de un modelo operativo y provisión directa de servicios de los EAI para niños y familias caminantes y 2. diseño y aplicación de soluciones operativas y digitales para la promoción del desarrollo de los niños en primera infancia brindando a las familias, como principales agentes en el proceso de desarrollo de los niños, información útil y atenciones pertinentes sobre crianza, educación inicial y servicios básicos disponibles. La propuesta se estructuró reconociendo: (i) el potencial que algunas soluciones digitales y operativas pueden tener para una población vulnerable con altos niveles de movilidad; y (ii) el potencial de uso que tienen los espacios institucionales y/o comunitarios de apoyo al migrante, que varias agencias de cooperación internacional, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, han instalado a lo largo de las rutas que recorren “los caminantes”.

UNICEF ha implementado el modelo de Espacios Amigos de la Infancia-EAI en algunos de estos albergues. Esta estrategia, reconocida a nivel internacional, funciona a partir de un conjunto de estándares que se implementan para asegurar la protección integral de las niñas y niños según sus contextos particulares. Actualmente UNICEF ha instalado en Colombia 8 EAI para atender la población migrante en general<sup>5</sup>. Allí ha atendido a 205.700 personas, de las cuales 27% son niños y niñas en primera infancia.

<sup>5</sup> Estas facilidades están ubicadas en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, La Guajira y Nariño.

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

### c. Objetivos y metas de la consultoría

El objetivo general de la consultoría es asesorar al equipo de educación de UNICEF Colombia en la definición y puesta en marcha de la primera fase de implementación de la propuesta técnica para la promoción del desarrollo de niñas y niños migrantes en primera infancia que transitan por Colombia. Se requiere el apoyo de una persona que asesore el desarrollo técnico específico y la implementación de la propuesta.

### d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

1. Asesorar técnica y conceptualmente en la definición e implementación de soluciones operativas para la promoción del desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia, de familias caminantes en Colombia.  
Particularmente, se deberá enfocar en:
  - a. Gestión de las acciones de implementación del proyecto y coordinación con socios implementadores.
  - b. Acompañamiento en la definición de los diferentes estudios y evaluaciones que se desarrollarán en el proyecto para promover el desarrollo de las niñas y niños.
  - c. Apoyo en la definición de materiales pedagógicos, recursos y dotación y en el proceso de acompañamiento integral a niños, familias y madres gestantes para el desarrollo de la apuesta.
  - d. Armonización técnica de materiales y herramientas desarrollados por el Gobierno Nacional y otras organizaciones que sean pertinentes para la implementación del objetivo del programa. Revisión de las recomendaciones para promover el desarrollo infantil y la salud mental de los cuidadores producidas por UNICEF y el Gobierno nacional colombiano.
  - e. Definición de la ruta y de la propuesta integral de acompañamiento de los beneficiarios en el programa, el registro y el seguimiento y monitoreo.
  - f. Articulación de actores para la implementación de soluciones para los caminantes.
  - g. Consolidación de información necesarias sobre las rutas y puntos de acceso institucional a migrantes que transitan en Colombia.
2. Asesorar en la consolidación y puesta en marcha de la evaluación del programa<sup>6</sup>. Particularmente, esta línea incluye:
  - a. Revisión de la propuesta de estudio cualitativo inicial que permita conocer las características de las familias caminantes con niños de 0 a 5 años, establecer canales de comunicación efectivos con esta población.
  - b. Revisión y puesta en marcha, técnica y operativamente, de la evaluación de procesos de atención a las familias de caminantes y las niñas y niños, así como el uso de las soluciones que acompañan la intervención.
3. Enviar ajustes y sugerencias a los documentos, productos o informes realizados en el marco de la implementación del programa. Enviar reportes de ejecución del proyecto.
4. Promover la discusión técnica con expertos internacionales y nacionales en migración y educación inicial que permitan fortalecer el programa.

<sup>6</sup> No incluye la realización de las evaluaciones planteadas.

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

### e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

| Producto, tiempo y %                                                    | Descripción del producto y Entregable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Producto 1:</b><br>(Al mes de contratación)<br><b>20%</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo que incluya cronograma de trabajo.</li> <li>Revisión técnica del diseño estratégico del plan de implementación y documentos derivados. Esto incluye, entre otras cosas: abstract y teoría de cambio de la intervención, el diseño de la investigación y la evaluación y el documento que detalla la intervención.</li> </ul>                                                                                                                 |
| <b>Producto 2:</b><br>(A los dos meses de contratación)<br><b>40%</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan inicial de implementación del programa en todos sus componentes.</li> <li>Propuesta de articulación de las diferentes soluciones identificadas con la implementación del proceso de acompañamiento a los caminantes.</li> <li>Informe de avance de la implementación general del programa.</li> <li>Informe de avance sobre los procesos de investigación, monitoreo y de evaluación del programa.</li> </ul>                                           |
| <b>Producto 3:</b><br>(A los cinco meses de contratación)<br><b>30%</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con recomendaciones técnicas y operativas para la implementación del programa y de las soluciones innovadoras.</li> <li>Documento con recomendaciones de articulación de las diferentes soluciones identificadas con la implementación del proceso de acompañamiento a los caminantes, de acuerdo con las lecciones aprendidas en el avance técnico del programa.</li> <li>Informe de avance de la implementación general del programa.</li> </ul> |
| <b>Producto 4:</b><br>(A los siete meses de contratación)<br><b>10%</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento final con recomendaciones para la adaptación del programa de acuerdo con las lecciones aprendidas del primer año de implementación.</li> <li>Informe final de implementación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                           |

### f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

- Calidad técnica de los documentos, informes y propuestas diseñadas en el marco de la consultoría
- Pertinencia de las acciones
- Puntualidad en la entrega de los productos y en todas las actividades de la consultoría
- Coherencia de las actividades desarrolladas con el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, con enfoque integral, diferencial y de género.

### g. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

La consultoría tendrá 7 viajes (de tres noches cada uno) durante la implementación de esta. Se estipula, se realicen de la siguiente manera (Sujeto a las posibilidades de viaje dada la emergencia nacional COVID19):

- Primera ronda: 1 a Arauca, 2 a Norte de Santander.
- Segunda ronda: 2 a Norte de Santander.

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

3. Tercera ronda: 2 a Norte de Santander.

|                                                |             |                     |  |
|------------------------------------------------|-------------|---------------------|--|
| i. Tiempo estimado de la consultoría en meses: | 8 meses     |                     |  |
| j. Sección, Lugar de trabajo:                  | Bogotá, D.C | Primer Supervisor:  |  |
|                                                |             | Segundo Supervisor: |  |
|                                                |             |                     |  |

### 3. Perfil y experiencia requerida

#### a. Formación académica:

1. Profesional en ciencias humanas, administrativas o relacionadas.
2. Postgrado en educación, políticas educativas, desarrollo de la primera infancia y/o afines.

#### b. Experiencia necesaria:

1. Experiencia trabajando o asesorando a actores del nivel nacional en asuntos técnicos y de implementación del sector educativo.
2. Experiencia en diseño, implementación, evaluación y monitoreo de programas sociales de desarrollo. Experiencia en desarrollo, planeación y liderazgo de evaluaciones rápidas del sector educativo, actividades de evaluación relacionadas con el sector educativo, incluyendo enfoques mixtos (cualitativos y cuantitativos).
3. Experiencia en trabajo con comunidades y actores diversos en todos los niveles territoriales.
4. Alta capacidad para relacionarse y trabajar en equipo, con habilidades de asertividad y empatía. Culturalmente sensible y hábil para trabajar con contextos difíciles y en situaciones de crisis. Capacidad de trabajar bajo presión.
5. Conocimiento práctico del trabajo de UNICEF como apoyo técnico que brinda al Gobierno nacional y a las secretarías de educación y a los actores comunitarios.

#### c. Idioma requerido:

Inglés y español.

#### d. Requisitos para la contratación:

Los siguientes son los requisitos para la contratación de esta consultoría:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
2. Certificación de afiliación a EPS
3. Certificación Bancaria
4. RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia | Colombia

Calle 72 # 10-71 Piso 11

Teléfono: (571) 312-0090 | Fax: (571) 321-0620 | [webcolombia@unicef.org](mailto:webcolombia@unicef.org) | [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co)

Bogotá - Colombia

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

Para asunto interno de UNICEF

e. Criterios de selección:

| Criterio            | Peso (%) | Observaciones |
|---------------------|----------|---------------|
| Formación académica | 10%      |               |
| Experiencia Laboral | 90%      |               |
| <b>Total</b>        |          |               |

f. Requiere propuesta técnica: Si ☐ No ☒